

ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR

Para el acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo superior en Fútbol y Fútbol Sala, además de los requisitos generales y de la posesión del título de **TÉCNICO DEPORTIVO** en la especialidad, será necesario acreditar experiencia como entrenador titular en alguna de las siguientes condiciones:

REQUISITOS

- Dos temporadas como mínimo en equipos participantes de competiciones de “Tercera División” o de “Categoría Regional Preferente”.
- Tres temporadas como mínimo en equipos participantes en competiciones de “Categoría Regional Ordinaria” o de la “Liga Nacional Juvenil”.
- Cuatro temporadas como mínimo en equipos participantes en competiciones en las categorías juvenil, cadete, infantil, alevín o benjamín.

ACREDITACIÓN

- La experiencia deportiva se acreditará mediante certificado expedido por la Real Federación Española de Fútbol o por la Federación Autónoma de Fútbol correspondiente.
- Las competiciones tendrán que haber sido promovidas por las Federaciones de Fútbol, anteriormente citadas.
- Se considerará completada una temporada cuando el técnico deportivo haya realizado sus funciones durante un tiempo mínimo de 6 meses o en su caso 183 días.